# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 158-2022-FCE-D

Ayacucho, 17 de noviembre de 2022

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 151-2022-FCE-D de fecha 08 de noviembre de 2022, se ha programado la sustentación de tesis de la bachiller Anabel Flora PALOMINO HUASACCA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 20:00 horas del 15 de noviembre de 2022, que no se realizó por la inasistencia de la directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

Que, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 2953 con fecha 16 de noviembre de 2022, solicita la reprogramación de la fecha de sustentación de tesis;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- REPROGRAMAR** la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: **PERCEPCIÓN DOCENTE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA" EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 332 "SANTA ELENA" - 2021**, presentado por la bachiller **Anabel Flora PALOMINO HUASACCA**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias, en la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| DIA | : martes 22 de noviembre de 2022 |
| HORA | : 18:00 horas |
| LUGAR | : plataforma Google Meet |

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 158-2022-FCE-D



**Artículo 2º.- NOTIFICAR** al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: **PERCEPCIÓN DOCENTE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA" EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 332 "SANTA ELENA" - 2021**, presentado por la bachiller **Anabel Flora PALOMINO HUASACCA**, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, directora de escuela y jurado.
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, jurado.
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

**Invitado:**
Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, asesor de la tesis.

**Artículo 3º.- RATIFICAR** la eficacia de la Resolución Decanal Nº 151-2022-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Inicial
Jurado (03)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO